

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.597

Suscripción en Córdoba. Por un mes: 2 Pesetas.  
Por trimestre: 5,50 »  
Fuera de Córdoba.... Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre: 7 »

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Pliego de condiciones bajo las cuales se contrata por medio de subasta pública el arrendamiento a venta libre de la cobranza del impuesto autorizado sobre las especies de consumo de esta capital y su término durante las dos y media anualidades económicas comprendidas desde 1.º de Enero de 1897 a 30 de Junio de 1899 inclusive.

1.º El Ayuntamiento de Córdoba arrienda la cobranza del impuesto autorizado sobre las especies de consumo y sal comprendidas en las tarifas número 1.º y 2.º adjuntas al Reglamento que rige publicado en 30 de Agosto del presente año, según la base de población, ó sea la clase 5.ª que a esta capital corresponde, así como sobre los demás artículos adicionales a dicha tarifa, cuyo contrato de arrendamiento se celebra por el tiempo que media desde 1.º de Enero inmediato a fin de Junio de 1899.

2.ª Se considerará prorrogado este contrato solo por el sucesivo año económico de 1899 a 1900, si el Ayuntamiento estimase solicitar oportunamente la prórroga por ese tiempo del actual encabezamiento que tiene celebrado con la Hacienda pública, y conviniere con el arrendatario que tenga a su cargo este servicio ampliar el contrato a dicha anualidad.

3.ª La subasta se verificará a la alza del tipo total de un millón doscientas noventa y nueve mil setecientas ochenta y una pesetas sesenta y tres céntimos por cada uno de los años económicos antes expresados, con baja de la mitad de esta suma por la parte respectiva al primer semestre del que transcurre, cuya cantidad se detalla en la siguiente forma:

Cupo del Tesoro según el encabezamiento últimamente celebrado con la Hacienda, deducido el impuesto sobre sal	595,614
Impuesto sobre la sal al respecto de 50 céntimos por habitante que fija el artículo 13 de la Ley de 30 de Agosto último	27,807

Importe total del encabezamiento

Recargo del 100 por 100 sobre las especies gravadas por el Tesoro, comprendidas en las expresadas tarifas, y clase 5.ª correspondiente a esta población	623,421
Por las especies comprendidas en la tarifa adicional, según el producto obtenido en el último quinquenio	595,614

Total cupo anual por todos conceptos	80,746,63
	1.299,781,63

4.ª La subasta se celebrará mediante la publicación de este pliego de condiciones, que se insertará, veinte días antes del que al final se señala para el remate, en el Boletín Oficial de esta provincia y periódicos de la localidad, remitiéndose a la vez ejemplares a todas las capitales de la Península y periódicos de Madrid que acepten su publicación.

5.ª Dicha subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día y hora que se designan, ante el señor Alcalde ó señor Teniente en quien delegue, uno de los señores Regidores Síndicos y dos señores Concejales que al efecto designe oportunamente la Corporación municipal, y el Notario de la misma que autorizará la diligencia de subasta.

6.ª Servirá de base para la licitación la referida cantidad de un millón doscientas noventa y nueve mil setecientas ochenta y una pesetas sesenta y tres céntimos a que en totalidad asciende el importe de los derechos y recargos de las especies tarifadas, del impuesto sobre la sal y de los artículos comprendidos en la tarifa adicional como detalla la condición 3.ª, en cada uno de los tres años económicos que, con excepción de la parte respectiva al semestre primero del que transcurre,

comprende este contrato, sin que sean admisibles las proposiciones que se formulen por menor suma, ni las que alteren cualquiera de las cláusulas contenidas en el presente pliego de condiciones.

7.ª No serán admitidos como licitadores:

1.º Los individuos del Ayuntamiento que estén ó deban estar en ejercicio durante el periodo del arriendo, ni los empleados de esta Corporación.

2.º Los jueces y fiscales municipales ni los suplentes de unos y otros.

3.º Los deudores a la Hacienda ó al Municipio.

4.º Los condenados por sentencia firme a pena que llevé consigo interdicción civil.

5.º Los menores de edad.

6.º Los declarados en quiebra que no estén rehabilitados.

7.º Los extranjeros que no renuncien para este caso los derechos de su pabellón.

8.ª Para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de constituir, en concepto de depósito provisional, la cantidad de sesenta y cuatro mil novecientas ochenta y nueve pesetas, importe del 5 por 100 del tipo anual que sirve de base a la licitación, consignándola precisamente en efectivo metálico ó en billetes del Banco de España, en la Depositaria de estos fondos municipales ó en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con la expresión bastante a justificar su objeto, pudiendo efectuarlo desde el día en que se anuncie la subasta hasta una hora antes de la señalada para su celebración.

9.ª Todos los interesados que constituyan el referido depósito están obligados a presentar proposición en el acto de la subasta igual ó superior al tipo porque se anuncia. Si así no lo efectúan, ó las proposiciones no fuesen admisibles por faltar ó adolecer de alguno de los requisitos que con arreglo a las tres cláusulas precedentes y a la 11.ª sucesiva anulan su validez, perderán sus autores el cinco por ciento del valor del depósito constituido, que quedará en beneficio de los fondos municipales, a cuyo efecto se comunicarán las instrucciones oportunas a las respectivas dependencias.

10.ª Las proposiciones serán unipersonales, sin admitirse las que resulten suscritas por razón social alguna, y se formularán en papel de la clase duodécima con sujeción al siguiente modelo:

«Don N. N., vecino de...», según justifica la cédula personal que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones bajo las cuales se subasta el arrendamiento de la cobranza del impuesto autorizado sobre las especies tarifadas que se destinan al consumo en la ciudad de Córdoba y su término municipal, durante los dos y medio años económicos inmediatos ó sea el segundo semestre del que transcurre y los dos sucesivos ejercicios de 1897 a 98 y 1898 99, se obliga, aceptando todas las cláusulas establecidas en dicho pliego de condiciones, a realizar este servicio en el tiempo que comprende el contrato por la suma de (tantas pesetas, consignando por letra la cifra que ofrezca en cada anualidad) que ingresará en la Caja municipal según y en la forma que determinan las referidas condiciones. Fecha y firma del proponente.»

11.ª Los pliegos así formulados, con inclusión de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, necesario para tomar parte en la subasta, se presentarán bajo sobre cerrado ante el señor Alcalde en los estrados de la Alcaldía desde la una de la tarde del día que se designa al final del presente pliego de condiciones.

12.ª Verificada la recepción de proposiciones por la Presidencia, se numerarán correlativamente los pliegos según el orden de su presentación, sin que sea dable retirarlos después por concepto alguno.

13.ª Los autores de las proposiciones ó sus representantes con poder especial autorizado al efecto, deberán concurrir personalmente al acto de la subasta, permaneciendo en los estrados de la Alcaldía desde que entreguen los pliegos hasta que termine dicho acto.

14.ª Media hora después de la una de la tarde y previo anuncio de la Presidencia dejarán de admitirse los pliegos que posteriormente se presentaren, procediéndose acto seguido a abrir y dar lectura en alta voz al contenido de los que con oportunidad fueron entregados por el orden de su presentación.

15.ª Terminada la lectura de los pliegos de proposición, resueltas preventiva ó definitivamente, según proceda, las dudas ó aclaraciones que acerca de las proposiciones puedan surgir haciendo constar en el acta las que merezcan ser consignadas, la Presidencia declarará adjudicado provisionalmente el remate al autor de la proposición que entre las admitidas ofrezca mayor ventaja para los fondos municipales.

16.ª Si resultasen dos ó más proposiciones igualmente ventajosas y superiores a las demás admitidas, se abrirá entre sus autores licitación verbal durante quince minutos, pasados los cuales la Presidencia la declarará definitivamente terminada, entendiéndose que si ninguno de estos licitadores mejorase su proposición recaerá el remate una vez transcurrido dicho término, a favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

17.ª La adjudicación del remate no crea derecho alguno por el momento, pues si bien obliga desde luego al rematante a cumplir el contrato si en definitiva fuese aprobado, la Administración municipal no contrae por su parte obligaciones ni responsabilidades de ningún género hasta que el acto de la subasta quede sancionado por el Ayuntamiento y la Delegación de Hacienda de la provincia.

18.ª Una vez adjudicado provisionalmente el remate, la Presidencia devolverá sus cédulas a todos los licitadores, así como los resguardos de los depósitos preventivos, para que puedan retirarlos inmediatamente después, con excepción del que corresponda al rematante, cuyo último documento, con todas las proposiciones presentadas, se incorporará al acta de la subasta, relacionándolas con cuanto más convenga consignar en la misma.

19.ª Esta diligencia se extenderá en el acto, y después de leída por el Notario actuante será autorizada por las personas que constituyan la mesa, por el rematante y por los que hubieren producido alguna reclamación si también desearan escribir el acta, la cual, con sus antecedentes, se someterá al acuerdo del Ayuntamiento.

(Se continuará.)

## La Caridad y la mujer

(Continuación)

IV

¿No es verdad que cuando os acordáis de los atributos del Ser Supremo entra en vuestro corazón un deseo invencible de adorarlo? Pues bien: siendo la virtud, la verdad y la belleza fecundos arroyuelos que vivifican lo creado y arrojan su fuente ó nacimiento en el Todopoderoso, aunque no hagáis como las sociedades antiguas que elevaron al sabio y lo adoraron como a un Dios, si entrarán en vuestra alma un sentimiento incontrastable de admiración. Tiene estas preciosas condiciones, tanto en el fondo como en la forma, el fragmento que voy a copiar de una bellísima poesía ensalzando a la mujer, de mi querido y respetado maestro el notable poeta cordobés don Rafael García Lopera.

«Con el maternal encanto  
Hace de la cuna un mundo,  
Y ennoblece su quebranto  
Empapando con su llanto  
El lecho del moribundo.»

Bajo las tocas sus dones  
Exhalan sus corzones,  
Cual perfumes de bondad,  
En los Claustros, oraciones,  
Y en Asilos, caridad.

Muestran en su honrada frente,  
Por más que portentos obre,  
Su modestia prepotente

Las Hijas de San Vicente  
Y las Hermanas del Pobre.

No hay dolor, no hay sufrimiento,  
Ni lágrima, ni tormento,  
Que no halle eco en la mujer,  
Cuando el foco llega a ser  
De la luz del sentimiento.

En ella dulces cabidas  
Todo loble afecto halla  
Sin distinciones ni valla,  
Al restañar las heridas  
En los campos de batalla.

Esse espíritu sin par  
Teje las pródidas palmas,  
Que engrandecen el hogar...  
¡Benditas sean las almas  
Que solo saben amar!

Hemos estudiado como consideran a la mujer algunos distinguidos poetas, y vamos ahora a demostrar que la misma opinión tienen formada de ella los más notables prosistas. Un insigne y popular escritor dice: «La mujer no profana los lábios del Redentor con pérdidas besos; no lo niega con impíos labios; permanece firme a su lado cuando huyen los apóstoles, y ruega por él a pesar del peligro; una mujer lo dió al mundo; una mujer fué la última al lado de la cruz; una mujer fué la primera junto al sepulcro después de la Resurrección.»

El excelente escritor contemporáneo Carderera, dice refiriéndose a la mujer: «Es más apropiado para la vida íntima, para las virtudes dulces y tranquilas, para hacer bien a los demás, que para los hechos heroicos y brillantes; más para los gozos que para el mando; más para el poder del corazón, que para el del entendimiento.»

Al frente de la composición del célebre Arcipreste de Hita, satirizando a la mujer, puede oponerse la de Michelet, *L'Amour*, obra escrita en prosa, pero que es una verdadera poesía, que trata de alabar, dignificar y ennoblecer al bello sexo.

Fácil nos sería escribir una larguísima lista de mujeres españolas que se han distinguido ó en las letras ó por su valor y abnegación, pero por amor a la brevedad solo apuntaremos algunas. Han descollado en las letras: Valentina Pinedo, Teresa Guerra, Hortensia de Castro, Ana Caro, Ana Cervatón, Ana de Castro, Angela Mercader, Beatriz Galindo, Ana de Villegas, Bernarda Ferreira, Catalina Estrella, Elena de Paz, Beatriz de Silva, Catalina Trillo, Elena de Silva, Catalina de la Paz, Isabel de Joya, Francisca Guzman, Oliva Sabuco de Mantas, Maria Catalina Caso, Luisa de Padilla, Maria Bautista, Isabel de Rivadeneira, Juana Ines de la Cruz, Isabel de Rosales, Juliana Murell, Juana Meneses y Luísa Sigea.

Se han distinguido por su valor, entre otras, Maria Pita, Maria de Monroy, la princesa Albilda, Catalina Ortiz, Ana Fernandez, Elena Perez, Maria de Montano, Gracia Rodriguez, Isabel Madeyra, Gerónima Mendez, Isabel Vaz, Maria de Estrada, etc.

En el tiempo de Hacam II, cuando había en Córdoba una biblioteca de 600.000 volúmenes, y este Califa tan amante de las ciencias y las letras se hacía rodear de los hombres más eruditos y sabios, siendo la Universidad cordobesa una de las más famosas del mundo, entonces se distinguieron en el Corte del padre de los creyentes las célebres poetisas y mujeres doctas Radhia, Lobna, Fatima ben Zacaría, Aixa y Meriem, pues como dice el señor Sanchez, en su Historia de España, como eran tan apreciadas las letras en el Andalúz, también se dedicaban a su cultivo las mujeres.

Hay quien considera los Juegos Florales como cosa de poca importancia. Hombres de corazón seco a nobles y elevados ideales, miran al pobre escritor como un loco y no atienden que los promovedores de estas fiestas y los que componen sus trabajos para estas luchas de la inteligencia, demuestran con su entusiasmo y amor patrio los primeros, y los segundos con sus desvelos, que dedican su iniciativa y actividad a la cultura y civilización del pueblo. Uno de los mejores frutos que producen es mejorar la lengua, y en segundo lugar para premiar la aplicación y la

constancia. ¡Pues bien! ¿Creeis acaso que a estos bienes que producen los Juegos Florales es aghena la mujer? Consultemos y escudriñemos hasta averiguar los orígenes de los hoy llamados también Certámenes y nos encontraremos como fundadora de ellos a la celebre y bella dama tolosana Clemencia Isaura, que amante y entusiasmada de las letras y las ciencias legó su fortuna para la compra de los premios que se habían de adjudicar, mereciendo acto tan liberal que se la levantara una estatua de mármol en el consistorio de los Capítulos. A esta mujer singular se debe que la poesía languedociana diera patentes muestras de vida, que se perfeccionara la lengua y que se extendiera esta costumbre por muchos países, encontrándose afortunadamente entre ellos nuestra amada patria.

En el siglo XVI las damas pidieron a los capitulares de Tolosa el permiso para presentar composiciones a los Juegos Florales, el cual les fué concedido, siendo esta causa de que muchas de ellas fueran premiadas y unieran a la belleza y la nobleza de su sexo las dotes apreciables que presta el saber.

La mujer no concreta su amor a la familia tan solo, necesita más vasto campo, y ya vemos en el reinado del gran Carlos III la creación de una Sociedad de Señoras, que tiene por objeto recoger las mujeres degradadas y convertirlas a las buenas costumbres. La gloria de la mujer, su mayor gozo es el amor, la caridad; a ella se debe la fundación de la Inclusa de Madrid, que hoy está a cargo de la Junta de damas de honor y mérito de la Sociedad Económica matritense, que además ayuda a la educación de niñas en un Colegio creado por la misma. La Obra pía de la Santa Infancia, dedicada a recoger expositos, que igualmente tiene por protectoras, Juntas de Señoras. La Asociación de beneficencia domiciliaria de Madrid; la Estrella de los Pobres; las Escuelas dominicales en Córdoba; el Colegio del Carmen, dirigido por Hijas de la Caridad; la Casa de huérfanas y sirvientas; estas, y otras muchísimas asociaciones religiosas que es imposible enumerar, pues sería interminable nuestro trabajo, están dirigidas por señoras, ó forman parte en sus secciones, como le sucede a la Asociación de la Cruz Roja, siendo utilísimos é importantes los servicios que prestan.

Anotaremos también la Congregación de Sevilla, de Maria Inmaculada y San Felipe Neri, que está hoy muy extendida, debido al benéfico fin que persigue, de regenerar mujeres de mala vida ó instruir niñas pobres. En la Sociedad de San Vicente de Paul, existen conferencias compuestas de señoras que se dedican con caritativo celo a la visita de mujeres jóvenes y al patrocinio de las niñas, reparando limosnas consistentes en alimentos ó vestidos. En Córdoba florecen cuatro, con un Consejo particular.

Como ejemplo de fundación privada presentaremos la de la caritativa Vizcondesa de Jorbalán, denominada Congregación de Adoratrices, que se extiende hoy, además de en Madrid donde tuvo su nacimiento, a Barcelona, Valencia, Zaragoza, Salamanca, Burgos, Santander y Avila, teniendo por objeto recoger las jóvenes extraviadas que se arrepienten. En Córdoba existe con este moralizador objeto el Asilo del Buen Pastor.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZÁLEZ.

## La guerra de Cuba

Habana 1 (8 m.).—Después de haber visitado algunos puntos de la región Norte de la provincia de Pinar del Rio, donde opera la columna Suárez Inclán, acabo de regresar a esta capital, proponiéndome emprender nuevas excursiones.

Las tropas siguen explorando las lomas donde se ocultan algunas partidas rebeldes.

Del general en jefe no se tenían noticias anoche.

Dícese que se ha recibido un telegrama oficial acerca de la marcha emprendida

por las fuerzas que manda, pero aún no lo han comunicado á la prensa.

Del resto de la isla nada importante.

Telegrama oficial

Habana 30.

(Recibido á las 12'28 n.)

En Cuba enemigo atacó sin resultado Siguani el 28 trocha.

General López Amor nueve días reconocimiento en Iguala, sostuvo combate Delicias y otros tiroteos, bajas un herido grave y dos levas y cogió 11 caballos.

En Matanzas coronel Molina, en reconocimiento de Monte Cantarranas, tomó pequeños campamentos, haciendo 2 muertos, cogió armas, municiones y efectos con 25 caballos.

Nosotros un herido grave.

Teniente coronel Rabanal en Rio Palma dispersó partida, matando titulado capitán Miguel Correo; en Aurrerá cogió prefectura con 46 caballos.

Habana comandante armas Santiago de las Vegas con voluntarios guerrilla local y fuerza Almansa batió partida Iglesias en Tumba y tomó campamento; nosotros un contuso. Presentados tres en Matanzas con armas.—*Ahumada.*

Londres 30.—Para mañana se esperaba conocer el mensaje que el presidente de la República de los Estados Unidos va á dirigir al Congreso (ambas Cámaras) con motivo de la apertura de éstas; pero el señor Cleveland ha decidido, según parece, no hacer público dicho documento hasta la semana que viene. Se espera con viva impaciencia conocer el párrafo referente á la cuestión de Cuba.

## REBELION EN FILIPINAS

Manila 30.—El general Blanco ha suspendido en sus funciones al gobernador civil de Cagayan.

Es probable que se proceda al relevo de algunos gobernadores civiles de provincias, con objeto de unificar los mandos civil y militar en aquellas en que, por arder la guerra, necesitan concentrar en una sola autoridad los dos ya citados.

Dicen desde Morong que el teniente señor Mendoza, con una descubierta de 15 soldados, salió para practicar un reconocimiento hacia Cavinta.

En el camino encontró considerable masa de rebeldes, que se calculan en 2,000.

La pequeña fuerza española, abrumada por el número, empezó á batirse bizarramente en retirada, teniendo la fortuna de ver llegar en su auxilio al capitán Cabrerá con refuerzos, que ahuyentaron al enemigo, causándole numerosas pérdidas.

Nuestras fuerzas solo tuvieron en este encuentro una baja.

Las exigencias de las operaciones en otras zonas amenazadas han obligado á no dejar en Cavite más guarnición que un batallón de Infantería de Marina y secciones de Artillería é Ingenieros.

Los disparos de nuestra artillería han destruido parte de las fortificaciones rebeldes.

Espéranse noticias de las operaciones emprendidas sobre Silang por dos columnas combinadas.

No porque se tema nada, sino para pecar más bien por exceso de previsión, se ha dispuesto cubrir con tropas los puestos de las arrabales de Manila, para el caso de que los rebeldes intentaran una andaz sorpres.

La población se alarma ya poco con estas precauciones, porque la gente está acostumbrada á mayores inquietudes y riesgos.

Los súbditos chinos están dando continuas pruebas de afecto á España, y auxilian la acción de nuestras tropas en todo aquello que les es posible.

Los rebeldes se vengán de esta simpatía hacia nuestra causa, maltratando á los chinos que encuentran.

El arzobispo de Manila ha mandado llamar á Manila á los coadjutores indios de las parroquias del campo, para estimularles á coadyuvar á la acción pacificadora del ejército.

El magistral de la catedral de Manila ha recordado ayer en un notable sermón, la sorpresa de Goiti por la invasión china y la muerte de aquel que pagó con la vida su exceso de confianza.

Añadió que en las presentes circunstancias se debe imitar la conducta de Gonzalo de Córdoba y del duque de Alba. Esta hermosa oración sagrada y patriótica es muy comentada y aplaudida.

Es muy celebrada la conducta del señor Comenge, por cuya iniciativa el Casino que preside hizo donativos importantes de caballos, armas y parque sanitario.

Entre los peninsulares reina un espíritu patriótico, plausible y conmovedor.

Telegrama oficial

Manila 30.—Contesto telegrama V. E. sobre exageraciones prensa extranjera respecto esta insurrección. Por lo que toca á la exactitud de los hechos que se cuentan, bástame significar á V. E. que todas las vías férreas y todas las líneas telegráficas y telefónicas circulan y comunican libremente entre Manila y provincias, y que nuestras tropas tienen importantes y diarios triunfos sobre el enemigo, de los que V. E. tiene conocimiento por mi parte.

Pocas veces se habrá visto, como en San Rafael, causar al enemigo un número mayor de bajas que el de soldados nuestros que las causaron.—*Blanco.*

## VARIAS NOTICIAS.

El *Liberal* recibido ayer, en su *Diario de la Guerra*, dice lo siguiente:

«Se ha confirmado oficialmente el descarrilamiento de un tren en la línea férrea de la trocha de Júcaro á Morón, noticia cuyo envío anticipó nuestro compañero señor Lázaro.»

La importancia del suceso estriba principalmente en ser el lugar donde ha ocurrido de los que se consideraban más vigilados, no sólo por los trabajos verificados recientemente en la trocha para impedir el paso de las partidas, sino que también por ser natural que la mayor vigilancia se ejerza precisamente sobre la vía férrea que corre de un extremo á otro de la línea defensiva.

No especifican los despachos el punto preciso en que se verificó el descarrilamiento; pero al indicarse que la columna Armiñán acudió al lugar del suceso, lo probable es que el hecho ocurriera en el centro de la línea, no muy lejos de Ciego de Avila. Y por las trazas, cabe también deducir que la columna Armiñán, que llegó tan oportunamente, iba sobre la pista de la partida que hizo descarrilar el tren y atacó al destacamento que lo custodiaba.

La comandancia de las fuerzas que ocupan la trocha de Júcaro á Morón y de las columnas que operan á Occidente de ésta, hasta más allá del Zaza, en Las Villas, reside ahora en Sancti Spiritus, y no cabe duda, por consiguiente, de que esta columna de Armiñán es la misma que batió hace poco en territorio de Santa Clara á la partida que mandaba Serafin Sánchez.

Insisten algunos despachos en dar como ya verificada la entrada de Máximo Gómez en las Villas. Sin negar la posibilidad del hecho, parecemos más probable que esté actualmente ocupado en reconcentrar en los montes de Reforma las partidas de que pueda disponer para invadir la provincia de Santa Clara.

Las brigadas distribuidas en las zonas que se establecieron para ocupar la parte llana de Pinar del Río comprendidas entre Macuriges y Mangas, no han encontrado á Maceo, ni tampoco grupo alguno de rebeldes.

Era de suponer. Los insurrectos no bajarán al llano más que en dos casos extremos, aunque de índole muy diversa: en el caso, de todo punto improbable, de que contasen en Pinar con fuerzas considerables, especialmente de caballería, ó cuando se vea en la imposibilidad de sostenerse en las lomas. Mientras puedan guarecerse en ellas no hay que pensar en que las abandonen. Demasiado saben que en las llanuras del Sur serían pronto deshechos.»

### Motín escolar

Muchos estudiantes de la Universidad Central han intentado alborotar el lunes á sus compañeros, bajo pretexto de que les concedan ya las vacaciones de Navidad.

Con este motivo se formaron animados grupos en la calle Ancha de San Bernardo.

Los más revoltosos daban voces que llamaran la atención de las autoridades, las cuales comenzaron desde luego á adoptar medidas encaminadas á evitar que la algarada revistiera carácter de motín.

El delegado del distrito, un inspector y varios agentes se personaron en la calle Ancha de San Bernardo, y cariñosamente aconsejaron á los alumnos que desistieran de su actitud.

Los grupos se disolvieron poco á poco, y aun cuando se temía que los de Derecho bajaran á San Carlos á buscar á los de Medicina, es lo cierto que á última hora no ha ocurrido incidente alguno.

El que prueba una sola vez las pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Farmacia Villegas y principales.

Una comisión de la Compañía Arrendataria de Tabacos conferenció la tarde del lunes con el ministro de Hacienda sobre la ley del Timbre que ha comenzado á regir.

También ha conferenciado con el señor Navarro Reverter su compañero de Gabinete el señor Linares Rivas, para convenir la cantidad que ha de destinarse para pago de subvenciones de ferrocarriles.

Como está próximo á llegar á Manila el general Polavieja, se ha discutido bastante entre militares y hombres políticos acerca del tiempo que continuará allí el general Blanco.

La opinión más extendida es la de que el Gobierno no puede excusarse de dar por terminado el mando del marqués de Peña Plata, pues en otro caso faltaría á compromisos solemnemente contraídos.

Se había dispuesto que el vapor correo de Cuba que debía salir de Cádiz el día 10 del actual anticipara su viaje para el 5, pero teniendo que embarcar en él una compañía de Ingenieros telegrafistas y el regimiento de Caballería, se ha vuelto á decidir que salga el 10, dando así tiempo á que el embarque de tropas pueda hacerse con toda regularidad.

Accediendo á ruegos de muchas familias, se ha acordado que el vapor correo de Filipinas salga de Barcelona el día 9 del corriente en lugar del 7, como estaba anunciado.



PARA LAS SEÑORAS



Bata para señora.

Se confecciona con crespón de lana, color rosa salmón. Va la espalda floja y parten del cuello tres canelones que concluyen en el borde. Lleva abierto el delantero hasta el talle y dos tiras á los lados, de terciopelo verde, con cuentas de acero y seda. También va abierta desde la cintura hasta el borde, sobre una quilla de terciopelo bordado. A esta bata corresponde un plastrón corbata y cuello de seda. Las mangas son al biés con encaje en la bocamanga.



Traje para paseo.

Es de jerga con el cuerpo en forma de torera, figurando tres dobles y solapas á la marinera por la espalda. Delantero de tela lisa con dos tiras bordadas en *soutache*. Cuello alto, corpiño de terciopelo y mangas al biés con encaje en el borde. Falda de una pieza con tres pliegues.



Traje para visita.

De pañete amazona. Lleva el cuerpo entallado con dos grandes solapas de piel que llegan hasta el bajo de la falda y corbata de seda sobre un cuello ovalado y alto. Mangas recojidas con tres grandes pliegues y falda medio acampanada con pliegues, figurando volante y cinto.

JOSEFINA.

### NUESTRAS ACTRICES



CONCEPCIÓN ARANÁZ.

### Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—A las cuatro de la tarde de ayer, y presidida por el señor Alcalde don Eduardo Alvarez de los Angeles, empezó la sesión, aprobándose el acta de la últimamente celebrada.—Por iniciativa de la presidencia fueron designados los señores Eguilior, Merino y Castiñeira, para que en nombre de la Corporación visiten al señor Baena para darle el pésame por el fallecimiento de su hijo.—Se concedió á don Francisco Aguilar Salmoral un préstamo de treinta fanegas de trigo del Pósito de Trasierra. Con este motivo, el señor Ortiz Carmona dice que desea saber el resultado de la visita jirada á aquel establecimiento. El señor Usano, como presidente de la comisión, manifiesta que en el arqueo efectuado resultó una falta de sesenta fanegas, y el señor Ortiz Carmona, al hablar de nuevo, desea se determine quién es el responsable de esta falta. Interviene el señor Eguilior para decir que esta discusión no se relaciona con el asunto puesto en el orden del día, y de acuerdo con la presidencia, se resuelve llevar el expediente á la sesión próxima.—Se aplazó para la sesión inmediata resolver acerca de dos instancias de don Antonio Guerrero y don Cristóbal Casas solicitando autorización para establecer, respectivamente, un depósito de aceites y otro de vinos.—Se acordó, á petición del director facultativo de jardines, reparar la caseta de madera de los del Duque de Rivas y adquirir una escalera de mano.—Se dispensaron los derechos correspondientes á cuatro cerdos que han de degollarse en el Matadero público con destino al Asilo de Mendicidad.—Fue aprobada la separación de un cargo del portero del Matadero Francisco Fernandez Medina, decretada por el señor Alcalde, y la sustitución de aquél por Rafael Gamero Martínez. También se aprobó el nombramiento de Manuel Villar, peón caminero, en reemplazo de Rafael Gimenez. Los señores Eguilior y Blanco (don Joaquín), votaron en contra de este último nombramiento.—En virtud de una moción suscrita por varios concejales fué nombrado definitivamente don Miguel Albaga Gavilán, profesor de dibujo de figura de la Escuela de Artes y Oficios, cargo que venía desempeñando con el carácter de interino.—Cerca de las cinco se levantó la sesión.

—**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen. La instruida

en el juzgado de La Rambla, por atentado, contra Fructuoso Herrero Expósito y otros, que serán defendidos por los señores Barasona y Fuentes y representados por los señores Castejón y Luna.—La instruida en Cabra, por lesiones, contra Francisco Montes Romero, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Ravé y García Gonzalez.—La seguida en el mismo juzgado, por lesiones, contra Juan Crespin Pino y otros. Están encargados de la defensa los señores Barasona y Fernandez y de la representación los señores Espinosa y Naval.

—**El vigia.**—Se proyectaron tranvías,—pero ya no es necesario,—pues ahora lo que se impone—es locomoción en barcos.

—**Débito.**—Según nota, cuya publicación se nos interesa, debe el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad á la empresa de alumbrado por gas: Deuda al 30 de Junio de 1893, 198,381'96 pesetas; ídem de 1.º de Diciembre de 1893 á 30 de Junio de 1894, 233 378'27; ídem de 30 de Septiembre de 1895 á 30 de Junio de 1896, 71,260'59; ídem de 1.º de Julio de 1896 á 30 de Noviembre de 1896, 44,900'43.—Total, 547,921'25 pesetas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 1.º del corriente.—Central 548 pesetas.—Puente 63 y 41 céntimos.—Pretorio 2414'12.—San Sebastián 266 90.—Victoria 408'99.—Nocturno 21'49.—Matadero 1073'02.—De las 4,800 pesetas y 93 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2331'87.—A la provincia y municipio 2331'56.—Adicionadas 138.—En el mismo día del año anterior 2 203'52.

—**Multas en ellos.** De vez en cuando se suelen exacerbar las malas lenguas, haciendo oír sus palabras incultas, molestando á la moral y á las buenas costumbres. Contrá este mal, que como decimos se reproduce á menudo, solo encontramos los papelitos de colores en forma de multas. Así se evitarán en parte los lenguajes soeces y la cultura habrá ganado mucho.

—**Gabinete pneumo terapico.**—En el poco tiempo que cuenta de instalado este establecimiento, es bastante numerosa y escogida la clientela que diariamente concurre, constándonos los buenos resultados que se obtienen en los distintos padecimientos de los órganos respiratorios, muchos de los cuales han conseguido en pocos dias una completa curación y rápido alivio los que padecen enfermedades crónicas de los bronquios, pulmones, etcétera. Felicítamos sinceramente al doctor don Teodomiro Herrera, que con su competente dirección médica en dicha especialidad y secundando las indicaciones de muchos de los ilustrados profesores médicos de esta ciudad ha de obtener cada día mayores éxitos.

—**Audiencia.**—El día cinco del corriente se verá en esta Audiencia, ante la sección primera, la causa seguida en el juzgado de Montoro, por hurto, contra Antonio Poronna Cabello. Informará el señor Valenzuela y representará al procesado el señor Castiñeira, y la procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Antonio Carrasco Mejías. Los señores Ravé y Espinosa están, respectivamente, encargados de la defensa y representación del procesado.

—**Publicación importante.**—Ampliando la noticia dada hace pocos días, y mejor enterados, podemos decir á nuestros lectores que la que va á hacer dentro de poco nuestro amigo don Rafael Ramirez de Arellano es una colección de historias de todos los pueblos de la provincia, escritas por distintos notables literatos. La publicación empezará por la *Historia de Aguilar*, escrita de una manera notable por don Rafael Panisguá, que ha consagrado á este trabajo todos los ócios de su vida. Después se publicarán ya preparadas, la de Montilla, de don Dámaso Delgado, la de Lucena del famoso escritor don Fernando Ramirez de Luque, la de Paente Genil de don Antonio Aguilar y Cano, la de Montoro de don Fernando López de Cárdenas, famoso cura de Montoro, la de Córdoba por don Rafael Ramirez de Arellano, y así sucesivamente hasta dar las de todos los pueblos, formando una "Biblioteca histórica cordobesa", que será de suma utilidad para todos los habitantes curiosos y aficionados á saber las cosas de su patria. Nos alegraremos de que la publicación se empiece lo antes posible y tenga la aceptación que espera su editor.

—**Dimisión.**—Parece que ha hecho renuncia del cargo de director del Hospital provincial de Agudos, nuestro apreciable amigo don Juan Moreno.

—**Gran servicio.**—Por el guardia municipal número 24 fué detenido ante-

ayer un sujeto que en su casa calle de San Eloy, insultó y amenazó á otra vecina de la misma.

**Funerales.**—Numerosa y distinguida concurrencia asistió ayer á la iglesia parroquial de San Francisco con motivo de los solennes funerales por el alma de la respetable señora doña Fuensanta Vazquez Muñoz, digna esposa del señor Matilla (don Manuel). Toda la extensa nave del templo se veía ocupada por los que deseaban rendir áquel homenaje á la buena memoria de dicha señora. Ocupaba la presidencia el Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo, acompañado de los señores Alcalde de esta capital, Canónigo director espiritual de dicha señora don Manuel Enriquez, presidente de la Audiencia provincial, general Gobernador militar, y como sobrinos los señores Matilla (don Carlos), Lopez (don Pedro) y Vazquez (don Rafael y don José). Del carro fúnebre pendían diez coronas: Dos de flores naturales del marqués de la Vega de Armijo, y de flores artificiales una de su esposa, otra del Círculo Liberal, otra con la inscripción «Carolina y Cesáreo», otra de la duquesa de Hornachuelos, hijos y nietos», otra de los sobrinos «Lola y Eugenio», otra de «María y Pedro», otra de «Paula y Adolfo» y otra de flores naturales del jardinero de la casa. Llevaban las cintas los señores Hoces Losada (don José Ramón), Viguera (don José), García Castillo (don Angel), Cano (don Serafín), conde de Santa Cruz, y Barrios Enriquez (don Rafael). Apesar de que el duelo se recibía en la iglesia, gran número de amigos acudieron á la traslación del cadáver desde la casa mortuoria al templo. No obstante lo lluvioso y desapacible del día, fué muy largo el cortejo que siguió los restos inanimados de la distinguida señora, hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde aquellos recibieron cristiana sepultura en el panteón de su propiedad. Reiteramos con este triste motivo la expresión de nuestro profundo pesar por la pérdida que hoy adije el corazón del amante esposo y cariñosos sobrinos, así como de cuantos conocían las virtudes, que en vida enaltecieron á la referida señora, y por las que habrá ya recibido en el cielo la debida recompensa.

**Subasta.**—El día ocho tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Belmez la tercera subasta para el aprovechamiento del fruto de bellota de la dehesa boyal de aquella villa, por el tipo de 300 pesetas.

**Regreso.**—En el expreso de anteayer salió de esta capital, con dirección á Madrid, acompañado de su distinguida esposa é hijos, nuestro querido amigo don Antonio Barroso y Castillo, celoso Diputado á Cortes por esta circunscripción. Apesar de las torrenciales lluvias que descendían á la hora en que salía el tren expreso, gran número de amigos acudieron á los andenes de la estación central para despedir con el mismo singular afecto de siempre al señor Barroso y Castillo.

**Comisión provincial.**—Acuerdos tomados por esta Corporación en sesión del 30 del anterior mes de Noviembre.—Aprobar una certificación del contratista de las obras de la carretera en construcción de Montoro á Ventas de Cardenas, importante 2828 pesetas y 98 céntimos, por obras realizadas en la expresada carretera durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.—Autorizar á don José Vazquez de la Torre, estudiante de Medicina, para que pueda asistir durante las horas de visita de Medicina y Cirujía en el Hospital de Crónicos.—Aprobar el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Posadas para atender á los gastos de restablecimiento de aquel juzgado de instrucción.—Aprobar el presupuesto carcelario formado por el Ayuntamiento antes mencionado, por el resto del año económico actual, con motivo del restablecimiento de aquel juzgado de instrucción.—Quedar enterada de una carta dirigida por la señora viuda del oficial letrado que fué don José Hidalgo Corona, en la que dicha señora dá las gracias á la Comisión por los acuerdos para honrar la memoria del finado.—Adjudicar como único postor á don Pedro García del Prado la confección de seis copotas destinadas á los ujieres de la Corporación.—Conceder un plazo de quince días al actual director del Hospital de Agudos y al que fué de la Casa central de Expositos, para que presenten las cuentas que se les tienen pedidas con antelación.—Conceder varios socorros con destino á la Casa Hospicio.

**Suscripción nacional.**—El profesor de la escuela particular de niños y adultos, don Antonio García Moreno, ha entregado al corresponsal de *El Impar-*

*cial*, señor Montero, la suma de ocho pesetas y ochenta y tres céntimos, importe total de las cantidades que, para la suscripción iniciada por el popular colega, han donado los educandos que asisten á aquella escuela, establecida en la calle de Cárcamo. Nuestro aplauso al señor García Moreno y á sus discípulos.

**Será bien recibida.**—Se anuncia una circular del señor Ministro de la Gobernación á los jefes de las provincias de la región andaluza, recomendándoles hagan porque se regularice la marcha de trenes, conforme tienen pedido los individuos del comercio de dichos puntos, evitando así los perjuicios que sufren sus intereses, no siempre justificados.

**Restablecimiento.**—Ha vuelto á proseguir sus tareas periódicas, restablecido de su indisposición, nuestro apreciable amigo y compañero don Julio Pellicer, redactor de nuestro estimado colega *La Monarquía*. Lo celebramos.

**Despacho telegráfico.**—Uno expedido en Córdoba el lunes, para don Rafael Mateo, Ancha de San Bernardo, 94, Madrid, se halla detenido en la corte por no haber sido encontrado su destinatario en expresado domicilio.

**Cerillas.**—Es difícil encontrar en las expendurias las cajillas económicas llamadas de cocina; y como éstas son de las de mayor consumo entre las clases pobres, convendría que por la empresa arrendataria se procurase se hallaran provistos los puntos de expendición.

**Detenciones.**—Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer á un individuo que se hallaba reclamado por el señor juez municipal del distrito de la derecha.—También pasieron á disposición del señor gobernador civil á un individuo por ataques á la moral, y detuvieron á otro que maltrató á una mujer en la calle de los Leones.

**Oído á la caja.**—Los contribuyentes por territorial é industrial que se hallen en descubierto por sus cuotas del segundo trimestre del año económico actual, podrán librarse aún del apremio, acudiendo á satisfacerlas á la calle de Perez de Castro número 18, oficina recaudadora, hasta el día 10 del corriente, pues pasado dicho día se les impondrá el apremio que marca la instrucción.

**Venta de maderas.**—El día dieciséis del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar en el salón alto de las Escuelas Pías, plaza de la Compañía, número 4, la subasta de las maderas que se detallan en el anuncio que publicamos en la cuarta plana de este número.

**Matadero.**—En el de esta capital se han sacrificado los días uno y dos del mes corriente cincuenta y dos reses menores y nueve rastras, con peso de 638 kilogramos y medio, y veinte y una mayores, con 3.750 y medio, que en junto hacen un total de 4.389 kilogramos.

**Más donativos.**—El corresponsal de *El Imparcial*, señor Montero, ha recibido, además de las cantidades de que en otro lugar damos cuenta, 16 pesetas del secretario, oficiales y portero del gobierno civil, y otras 20'50 del personal del cuerpo de vigilancia. Este patriótico proceder es digno de aplauso, por los caritativos fines á que dichas sumas se destinan.

**Restablecido.**—Lo está en su salud el general Gobernador militar de la plaza de Sevilla don Manuel Delgado y Zuleta. Lo celebramos, como lo harán los amigos de esta provincia.

**Lotería Nacional.**—El próximo sorteo tendrá lugar el día diez del corriente. Constará de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en décimos á 10; distribuyéndose 1.200.000 pesetas en 812 premios y 1.599 reintegros. Entre los primeros habrá 1 de 160.000 pesetas; 1 de 80.000; 1 de 40.000, 13 de 3.000 y 790 de 800.

**Misas de aguinaldo.**—En varias iglesias de esta capital empezará la celebración de las Misas llamadas de aguinaldo, como se viene haciendo desde hace algunos años.

**En la milicia.**—Se ha autorizado al comandante de infantería don Francisco Arredondo Romero para residir en esta capital.

**Pensamiento.**—Los juegos que exigen mucha atención y estudio, ni son juegos ni son negocios.

**Cantar.**—Para explicar los amores —á mi corazón acudo;—pero siempre me contesta —repetiendo el nombre tuyo.

**Desgraciado suceso.**—La guardia civil de la Carlota participa que en el arroyo de Guadalcazar, junto al puente de la vía férrea de Córdoba á Ecija, apareció cadáver la noche del treinta de Noviembre último, José Estepa Gordillo, de 64 años, aperador del cortijo de Villafrañquilla. De las diligencias practicadas

resulta que murió á consecuencia del abuso de bebidas alcohólicas.

**Donativo.**—El hecho por el profesor y alumnos de la escuela de niños de Cabra, para los heridos y enfermos de Cuba, consistió en 11 pesetas y 28 céntimos.

**Juez.**—El nombrado para el recientemente restablecido Juzgado en Fuente Obejuna don José Marin Fernandez, servía el mismo cargo en Purchena, de donde ha sido trasladado.

**Regreso.**—Después de haber pasado una breve temporada en sus posesiones de Montilla, ha pasado por Córdoba, con dirección á Sevilla, el señor don José Halcon y Vincenti.

**Correspondencia.**—Se nos ha presentado una de Espejo en que se dice acaba de constituirse en citada villa el comité tradicionalista en esta forma: Presidente honorario, Excmo. señor Marqués de Cerralbo.—Efectivo, don José Navajas Lucena.—Vicepresidente, don José Pineda Lopez, abogado.—Secretario, don Alfonso Carrillo Fomierga.—Vocales, don Rafael Laguna y Carrillo, don Antonio Sanchez Lopez, don Nicanor Crego Perez y don José Gregorio Navarro Jimenez.

**Edicto.**—El juzgado de la Carolina llama á un individuo conocido por «Manolito el Santero,» y á un tal Tomás, ambos vecinos de Villa del Rio, para que declaren en causa por hurto de caballerías.

**Agente interino.**—Lo ha sido nombrado del cuerpo de vigilancia de Córdoba Antonio Priego.

**Beneficio.**—Uno hay vacante en la iglesia Metropolitana de Valladolid. A la corona corresponde la provisión.

**Agresión.**—A las nueve de la noche del día veintinueve de Noviembre último fué herido con arma de fuego en la cara, en el café de Rafael García Ortega, de Lucena, el vecino de aquella población Juan José Galiano, por su convecino José Calero Borrego, por cuestión sostenida en otro café, de donde se llevó el herido diez pesetas. El agresor se dió á la fuga sin que hasta la fecha del oficio en que se dá cuenta del hecho, haya sido capturado.

**Priego.**—En dicha ciudad se admiten hasta fin de mes relaciones para formar el apéndice al amillaramiento.

**Reparto.**—Hasta mañana está al público en Benamejil el reparto para cubrir el déficit del presupuesto.

**Secretaría.**—Está vacante la del juzgado municipal de Villanueva del Duque.

**Procesado.**—El que lo ha sido por lesiones, en Andújar, Gerónimo Castro, conocido por «Patsa», natural de Lucena, es reclamado por aquel juzgado. Es de edad de veinticuatro años, y de oficio esquilador.

**Robo.**—La Alcaldía de Villanueva del Duque ha notificado á la autoridad gubernativa que en la noche del día treinta de Noviembre último fueron robadas de aquellas arcas municipales 2.753 pesetas. Los ladrones penetraron por una ventana de la sala capitular, fracturando aquella con una herramienta de grandes dimensiones, así como el cajón de la mesa del Secretario y las puertas de dicha sala y del pósto donde se encontraba el arca, á la que levantaron la tapa también barriendo. Apesar de las diligencias practicadas se ignora quienes sean los autores.

**Raro suceso.**—La guardia civil de Iznajar da conocimiento de haber entregado á sus padres una niña de dos años, que desapareció el día 27 de Noviembre último del partido de las Cabrerías, donde habitaba su familia. Aquella fué encontrada á la mañana siguiente debajo de un olivo próximo al sitio donde se perdió. Como quiera que el abuelo materno de dicha niña se encuentra en buena posición, se cree se trataba de un secuestro.

**Obras.**—Se han adjudicado en pesetas 37.985 á don Mariano Fernandez Castillo, las de construcción de un puente de hierro en la carretera de Málaga á Almería, sobre el arroyo de la Caleta.

**Premio.**—Va á establecer uno el notable pintor don José Villegas en memoria de su desgraciado hermano don Ricardo, náufrago del «Aznalfarache.» Será de mil pesetas que, con el nombre de «Premio Ricardo Villegas,» se adjudicará todos los años al alumno de pintura, de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, que merezca la distinción á juicio de sus profesores.

**Buen ejemplo.**—En Granada ha dispuesto la Alcaldía recoger á los muchachos vagabundos y entregarlos á sus familias para que los amparen y eduquen, pagando en otro caso la correspondiente multa. Siempre los buenos ejemplos se abren camino y deben imitarse.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Granada

don Lorenzo García Torres, Canónigo que fué de la Catedral de Almería.

**Académico correspondiente.**—Lo ha sido nombrado de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, el distinguido literato señor conde de las Navas.

## Boletín religioso

**SANTO DE HOY.**—San Francisco Javier, confesor.—Mañana, Santa Bárbara, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial del Sagrario, en sufragio de doña Dolores Blanco y Criado, viuda de Cabanás, por la intención de la misma señora.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, habrá hoy exposición del Santísimo Sacramento en forma de Jubileo, por doña Luisa Sanchez de Villar (q. e. p. d.), según disposición testamentaria de dicha señora y en sufragio de su alma y de su esposo don Francisco Cueto y Bull.

—Ultimo día del solemne octavario que anualmente dedica á las Sagradas Reliquias de los Santos Mártires su ilustre Hermandad, en la parroquia de San Pedro, empezando á las diez de la mañana: concurrirá la M. I. Comunidad de de Sres. Curas Párrocos, y predicará el señor don José Joaquín Aparicio y Góngora.

—Cuarto día de solemne novena á la Inmaculada Concepción, con sermón y exposición del Santísimo Sacramento, á las cuatro y media de la tarde, en el Monasterio de Religiosas del Cister: se cantará el Santo Rosario y letanía, Bendita sea tu Pureza, asignada el sermón, lectura de la novena, coplas cantadas á la Inmaculada, concluyendo con la reserva solemne del Santísimo Sacramento. En todo oficiarán las religiosas de referido Monasterio.

—En la iglesia del convento de Santa Ana, cuarto día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa Titular. Todas las tardes se expondrá Su Divina Majestad, y seguidamente se rezará la estación mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y Letanía Lauretana: á continuación la Novena con motetes cantados, despues la plática, concluyendo con la plegaria. Predicará la plática todos los días el R. P. Sanchez Prieto, de la Compañía de Jesús: el día ocho será la comunión general de todas las asociadas; el nueve la función principal, y el diez habrá Misa y Comunión en sufragio de las Asociadas y Directores difuntos.

—Cuarto día de novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones: se rezará la estación mayor y Santo Rosario, letanía cantada, seguirá el ejercicio del día, con gozos á la Virgen, motetes al Santísimo y reserva, terminándose con la salva. El día siete á las diez de la mañana se celebrará la Misa solemne con sermón. Los días 6, 7 y 8 á las siete de la mañana habrá misa cantada de rogativas, según ha ordenado nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado que ha concedido 40 días de indulgencia por cada acto de la novena, y además otros 40 días para los señores que costean el jubileo el día de la Purísima.

—Los Congregantes de la Purísima y San Luis tendrán el día ocho del corriente, fiesta de la Inmaculada Patrona, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las ocho y media de la mañana misa solemne, comunión general y plática. La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús tendrá el domingo 6 del corriente, comunión general á las ocho y media de la mañana.

—La Asociación de la vela al Santísimo Sacramento celebrará hoy en la Parroquia del Sagrario los ejercicios piadosos de costumbre: á las ocho de la mañana comulgarán las señoras asociadas en la Misa solemne del jubileo, y á las cuatro y media de la tarde principiará el Santo Rosario en la forma acostumbrada.

—Mañana á las diez se celebrará una solemne fiesta al Arcángel San Rafael, en su Iglesia del Juramento. Asistirá una capilla de música y habrá sermón.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

Los avisos para los turnos de jubileo en el próximo año, deberán hacerse antes del 14 de Diciembre á D. Juan Aguilar, presbitero.

Las Misas que se celebren el día cinco del corriente, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. José Ramón de Hoces y Gonzalez de Canales, Conde y Duque de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua (q. e. p. d.)

Se publica á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

# Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

Madrid 2 (1'20 madrugada.)  
(Recibidos á las 4 de la tarde.)

Telegrafía de Filipinas el general Blanco que relevará á varios gobernadores civiles y que unirá los mandos civil y militar durante la guerra.—EXPRESS.

Madrid 2 (1'40 madrugada.)  
La columna del general Weyler acampó en las inmediaciones de Los Palacios.

Los habitantes de dicho pueblo están harapientos y muertos de hambre, y la epidemia tifoidea causa entre los mismos una mortalidad terrible.

El general Weyler ha ordenado el saneamiento de la población y que se socorra á los enfermos.—EXPRESS.

Madrid 2 (2 madrugada.)  
El gobierno concederá un indulto á la prensa con motivo del éxito del empréstito.  
El señor Cánovas ha desmentido en absoluto los rumores de crisis.

Las líneas telegráficas funcionan retrasadísimas á causa de los temporales.—EXPRESS.

Madrid 2 (2'20 madrugada.)  
Según el parte oficial recibido de Cuba, han sido batidas las partidas de los cabecillas Delgado, Castillo y Vergel, desalojándolas de las posiciones que ocupaban y matándoles treinta y nueve hombres.

De los nuestros hubo dos muertos y cinco heridos.—EXPRESS.

Madrid 2 (2'50 madrugada.)  
El Círculo de la Unión Mercantil acordó el cierre de tiendas en el caso de que los concejales suspensos vuelvan al municipio, y entablar la acción pública para reproducir la acusación antigua.—EXPRESS.

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 3 (2'15 madrugada.)  
Según el cablegrama oficial recibido de la Habana, el general Linares confirma que han sido batidas las partidas de Lauret, Dominguez y Linares.

En reconocimientos practicados por las tropas en las lomas, se le hicieron al enemigo varios heridos.—EXPRESS.

Madrid 3 (2'15 madrugada.)  
El viernes se verificará el sorteo de un médico primero con destino al regimiento de caballería que marcha á Cuba, y el lunes el de un capellán mayor para la fuerza de artillería destinada á Filipinas.—EXPRESS.

Madrid 3 (2'30 madrugada.)  
El general Blanco cablegrafía al gobierno manifestando que se elevó á plenario la causa instruída á sesenta de los principales promovedores de la insurrección.

El señor Sagasta visitó á la Regente.

Interrogado por los periodistas, el señor Sagasta afirmó que la visita solo ha tenido por objeto cumplir con un deber de cortesía.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicinas, purgantes, ni gastos  
por la deliciosa harina de salud, de  
DU BARRY, de Londres, la

### Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable  
éxito, curando las digestiones labor-  
iosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias,  
tisis pulmonares, flemas, flatos,  
amargor de boca, acedias, pituitas,  
náuseas, eructos, fiebres, vómitos ne-  
gros, estrómicatos, diarrea, disente-  
ria, cólicos, tos, asma, ahogos, opre-  
sión, congestión, mal de nervios, dia-  
bética, debilidad, todos los desórdenes  
del pecho, de la garganta, del aliento,  
de los bronquios, de la vejiga, del hí-  
gado, de los riñones, de los intestinos,  
de la membrana mucosa, del cerebro y  
de la sangre. 100 000 curaciones anua-  
les, entre las cuales se cuentan las de  
su S. el Papa Pío IX, de S. M. el Em-  
perador Nicolás de Rusia etc.

Reims, (Francia), 22 de Octubre  
1890. -Hago uso personalmente de la  
Revalenta, y la encomiendo a mis en-  
fermos, sobre todo contra la indigestión,  
y en todos los casos en donde se  
necesita sostener las fuerzas de los en-  
fermos, debo decir que siempre he ob-  
tenido los mejores resultados. -Doc-  
tor L. Ravaut.

Curación núm. 387,522: "Desde 1864  
siempre me he curado de mis di-  
spepsias con la Revalenta du Barry, y me  
siento muy bien a pesar de tener 73  
años cumplidos. En Febrero último no  
podía digerir cosa alguna; recurri nue-  
vamente a la Revalenta y en Marzo com-  
ia de todo como los demás, y nada me  
hacía daño.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bern-  
ard-Palissy, casa de las Religiosas  
Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.

Es cuatro veces más nutritiva que la  
carne, sin irritar, y economiza 50 ve-  
ces su precio en medicina, renovando  
las constituciones mas agotadas por la  
vejez, el trabajo ó cualquier exceso.  
Se vende únicamente en cajas de hoja-  
delata de media libra, 12 rs., una libra  
20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.;  
12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Lon-  
dres. -Depósito general para España,  
Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona,  
y en casa de todos los mejores botica-  
rios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de  
Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y  
Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de  
Alfaros, 17.

### Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos,  
en razón de su pureza y eficacia,  
contra las Jaquecas, las Neuralgias,  
los Accesos febriles, las Fiebres  
intermitentes y palúdicas, la Gota,  
el Reumatismo, los Sudores noc-  
turnos. Cada cápsula, del grosor de  
un guisante, lleva el nombre de  
PELLETIER, obra más pronto  
que las píldoras y grageas, y  
se traga más fácilmente que  
las otras medicamentosas. Se vende  
en frascos de 10, 20, 30, 100, 200,  
500 y 1000 cápsulas. Es el más podo-  
roso de los tónicos conocidos: una  
sola cápsula representa una gran  
copa de vino de quina.

EN PARÍS, 8, Rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Almoneda. Se hace de muebles y  
efectos de casa, en la calle de Alfon-  
so XIII, 39, antes Liceo. s3-2

### PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

Son Azucaradas.

Curan los dolores de cabeza

Curan la dispepsia

Curan el estreñimiento

Curan los desórdenes del hí-  
gado y abren el apetito.



Nadie debe estar  
sin una cajita de  
las Píldoras Pur-  
gantes, del Dr.  
Ayer, para poder  
tomar una pequeña dosis, á los pri-  
meros síntomas de indigestión, y  
evitar así un sinnúmero de enfer-  
medades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca.  
Lowell, Mass., E. U. A. J.

PRIMER PREMIO

EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago

### MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burggräve

Far<sup>ta</sup> Universal Dosimétrica Burggräviana  
**NUMA CHANTEAUD & C<sup>ta</sup>**  
21, Place des Vosges, PARIS  
Sólos preparadores autorizados de  
los Granúlos auténticos y Sustancias  
dietéticas del Dr. Burggräve.  
Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burggräve, más arriba, y un sello de garantía.



### SEDLITZ

Granulado-Efervescente  
**BURGGRÄVE-Numa CHANTEAUD**  
El mejor purgativo salino, refrescante,  
para combatir el Estreñimiento y todas  
las Enfermedades inflamatorias.  
Eficaz bajo un pequeño volumen.  
Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja.  
En todas las Farmacias.

### SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso  
Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del  
Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).  
La Cajita 1<sup>ra</sup> 30 Una cucharacita por la mañana y otra por la noche  
en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1<sup>ra</sup> 30 La Cajita  
TARIN, Farmacéutico de 1<sup>ra</sup> Clase, ex-interno de los Hospitales  
PARIS - 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

## EL CAÑON

### INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA  
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupá en sus talleres 400 opera-  
rios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios  
imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y  
recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros  
materiales son superiores, debido tan solo á la economía que ofrecemos á la fabulosa  
suma de calzado que hacemos á diario.

Visítad nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acu-  
dir y vereis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.<sup>a</sup> para hombre, á 28  
deseña par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y  
que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.<sup>a</sup>, dos suelas, á 18 reales par, y mate  
y charol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar  
lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de  
cañamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros  
talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria  
NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gra-  
do, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado  
en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

## ALMACÉN

DE

### ACCESORIOS PARA VELOCÍPEDOS

Inmenso y variado surtido en toda clase de accesorios  
y piezas sueltas para bicicletas

EXPEDICION A PROVINCIAS

J. G. GIROD, Postas 25 y 27

MADRID

La venta considerable de esta casa le permite hacer  
precios sumamente económicos

Para convencerse pedir el catálogo ilustrado que se  
recibe gratis

DEPOSITO DE LAS CÉLEBRES

BICICLETAS PEUGEOT

## LA IMPERIAL

FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO

DE

TEODORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO

HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR

FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS

CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los  
mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, emplean-  
do en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de  
base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.

Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un ámplio  
surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últi-  
mos adelantos y del más esmerado gusto.

## SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA

MENDEZ NÚÑEZ 18

DE

ANGEL QUIJARRO

HIJO DEL GRANADINO

Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años  
y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos  
de Córdoba y su provincia

No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente á los seño-  
res Marin.

Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que  
sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán  
complacidos con todo cuanto expone.

CALLE LIBRERÍA NUM. 12

La Harina lacteada Nestlé está recomen-  
dada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS  
AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas  
generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO

ENRIQUE NESTLÉ  
VEVEY SUIZA

La Harina lacteada Nestlé  
contiene la mejor leche de los  
Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé  
es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé  
evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé  
facilita el deslete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé  
la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé  
es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé  
reemplaza ventajosamente le leche  
materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor  
durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de  
enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ro-  
mero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

## JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE  
y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER  
CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis.

## DOLORES PEREZ

MODISTA

encargada que fué de los acreditados talleres

DE

## MARIA RAMONA GORRIZ

ofrece sus servicios y conocimientos en dicha industria  
EN LA CALLE DE ARMAS NUMERO 4

AUMENTA  
TÓNICO  
ORIENTAL

Cura la Caspa, Impide  
la caída del  
CABELLO

DA BRILLO  
DA VIVIDA  
PERFUMA

Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

## RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos  
de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes:  
Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstruc-  
ciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas bilio-  
sas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones  
herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose conside-  
rar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor  
Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marin y de D. Enrique Villegas, y dro-  
gueria de D. Antonio Carrasco.

Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

Curación rápida, cierta y sin peligro  
de los FLEJOS  
antiguos ó recientes.

Suprime Sándalo y Copáiba  
que fatigan el estómago y se descubren  
por su olor.

## INJECTION

PRESERVATIVA  
INFALIBLE

## BROU

CH. FAYROT Y C<sup>ta</sup>, Farmacéuticos  
102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

### Arrendamiento

Se arrienda una casa sin número sita  
en el campo de la Victoria, entre la  
Puerta de la Trinidad y la de Almodó-  
var: es de nueva planta, y tiene todas  
las comodidades que se pueden desear  
y su precio mensual es de 45 pesetas.  
También se arrienda esta por departa-  
mentos: para tratar, Santa Victoria, 8.  
s6-4

Venta y arrendamiento. Se hace de  
la casa ventorrillo de la Esperanza,  
situada en el Brillante, de nueva y bo-  
nita construcción, con jardín y agua  
potable. Informes, en la misma. s6-8

### ADMINISTRACIÓN

DEL  
PATRONATO DEL ILMO. SR. FERNANDEZ DE CORDOBA

El día 16 del corriente, y hora de las  
once de la mañana, ante los señores pa-  
tronos del mismo, tendrá lugar en el sa-  
lón alto de las Escuelas Pías (Plaza de  
la Compañía 4), la subasta por puja  
abierta y por lotes de las maderas de la  
hacienda del "Rosál", que á continua-  
ción se expresan: 86 pinos del incendio  
último, tasados en 328 pesetas; 1.066  
olmos de varios tamaños, en 1.446; 11  
chopos de idem idem, 76; 16 almeces  
idem idem, 101, y 9 encinas idem idem,  
75.—El pliego de condiciones se halla  
de manifiesto en la Secretaría del pa-  
tronato (Patio de los Naranjos), todos  
los días hábiles, de 9 á 12 de la maña-  
na y de 3 á 5 de la tarde.—Córdoba 2  
de Diciembre de 1896.—Manuel An-  
guita y Espejo.

Pérdida. Se ha extraviado una pe-  
rra podenca, fina, algo regaña, colora-  
da clara, el 25 del pasado Noviembre.  
El que la entregue en la calle Borja  
Pavón número 22, recibirá una gratifi-  
cación. s10-1

Arrendamiento. Desde el día 28  
hace de la casa número 6 calle Ambro-  
sio de Morales, de esta población: puede  
verse todos los días, desde las diez de  
la mañana hasta las cuatro de la tarde:  
para tratar del precio y condiciones,  
está autorizado don Rafael Pellitero y  
Campanero, calle Torres-Cabrera 10.  
s6-1

## SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia  
de Pino mari-  
timo de Lagasse,  
popular hace 30 años,  
es el solo preparado con  
la verdadera Savia de  
Pino obtenida por inyec-  
ción de los troncos; cura  
resfriados, tos, gripe, ca-  
tarras, bronquitis, dolores  
de garganta, ronqueras.

En PARÍS, 8, rue Vivienne  
y todas las Farmacias.

Desde el primer día de Diciembre pró-  
ximo quedarán establecidas en el cole-  
gio de San Alfonso, y á precios econó-  
micos, dos clases nocturnas: una de  
Francés desempeñada por don Julio  
Boutellier, y otra de Inglés á cargo de  
don Enrique Poole. Los satisfactorios  
resultados obtenidos en los exámenes  
de Francés en este Instituto y en los  
de Inglés en las Escuelas de Comercio  
de Málaga, Sevilla y otros centros, por  
los alumnos de expresados señores,  
prueban su competencia en la enseñan-  
za de estos idiomas. Tanto el Francés  
como el Inglés serán gratuitos para los  
alumnos de la sección superior de pri-  
mera enseñanza de este colegio.—  
San Zoilo, 2. s6-5

Venta. Se hace desde el día de la  
casa y huerto de Capuchinos, situado  
la calle de Capuchinos 4: para más in-  
formes, Gondomar 7. s4-4